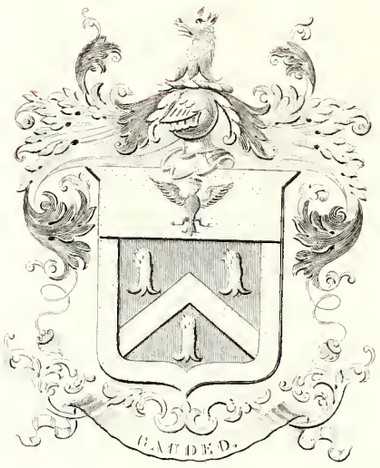

John Carter Brown
Library
Brown University

66-314-347

Exmo. Cabildo de la Ciudad de B.s-A.s

EL bando que en copia acompaño á V. E. es el mismo que hé mandado publicar en todos los partidos de la provincia.

V. E. debe estar persuadido que la campaña està decidida á sostener á todo trance, la paz y armonía con los pueblos hermanos, por que està convencida que es el único medio de hacerlos arribar à su progreso, y abundancia.

La horrorosa faccion que tantas barreras ha opuesto á la felicidad pública, y que causando tantos males en el estado, ha hecho llorar lágrimas de sangre á esta infeliz provincia; es la misma que en los ùltimos accesos de su furia y frenesí ha levantado el estandarte de la rebelion, sostenida por cuatro facciosos, y otros tantos militares que pretenden sostener sus rangos à costa de la ruina del pais.

Convencido de las verdades que hé expuesto crea V. E. que sostendré hasta el ùltimo término el decoro de mi pais, y de las autoridades civiles que tantas veces las hemos visto como al presente atropelladas por la aristocracia militar, que siempre ha dictado la ley en los comicios públicos, que debian ocupar solo los ciudadanos libres, cuyos derechos han sido arrebatados por el cruel influjo del poder de las armas; y que no perdonaré sacrificio por dejar en paz el territorio, y libre de los traidores asesinos que han querido sumirlo en sus desgracias despues de haberle extraido la substancia tan groseramente que se han dejado resentir hasta las ultimas clases.

Espero que V. E. no desconocerá la única autoridad que en tan críticas circunstancias reconoce con entusiasmo toda la provincia, y que unida esa parte de las principales de ella en unisonos sentimientos, lleven al cabo la ruina de esos foragidos que pretenden su ruina para reinar sobre sus escombros.

Dígnese V. E. hacer circular en ese infeliz pueblo mis sentimientos, haciéndoles entender que el rigor de la ley y de la justicia, se verá estallar solo sobre la cabeza de los traidores.

Dios guarde à V. E. muchos años Cuartel General de la libertad Pilar 10 de Marzo de 1820.

Manuel de Sarratéa.——

BUENOS—AYRES
IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

68-334-348

B81
A692c
v.3
1-SIZE
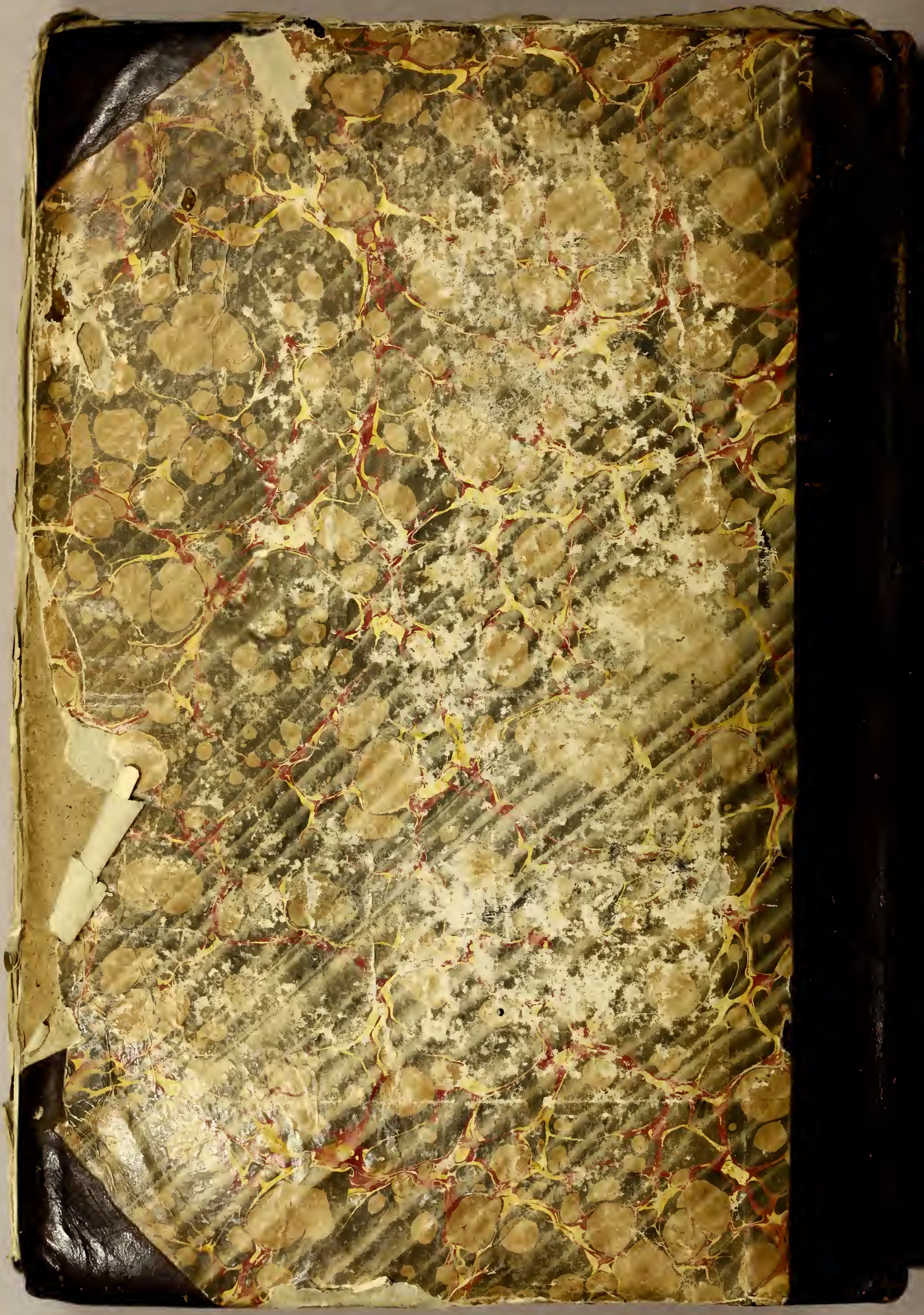
B81
-A692c
v.3